RESOLUCIÓN Nº 111
(28 de marzo de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SA 001 DE 2022.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Y decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que El Municipio de El Peñol, de conformidad con sus necesidades y de acuerdo a sus recursos requiere el contratar el **"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN MADERA PLASTICA Y DEMAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS, AMBIENTES EDUCATIVOS EN EL CONVENIO 443-2021 RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE "UNA FORMACION PARA LA VIDA" EN CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"** En virtud y en razón de la cuantía ha de seguirse el procedimiento de Selección Abreviada establecido por la Ley 80 de 1993, modificado y reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Que, con fecha del 17 de marzo de 2022, se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos para la contratación mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro.SA- 001 de 2022.

Que EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL cuenta con las disponibilidades presupuestales requeridas para tal fin y por ello;

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía para la **"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN MADERA PLASTICA Y DEMAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS, AMBIENTES EDUCATIVOS EN EL CONVENIO 443-2021 RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE "UNA FORMACION PARA LA VIDA" EN CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"**.

ARTICULO SEGUNDO: La modalidad de selección para este tipo de contratación es de selección abreviada de menor cuantía de conformidad a la cuantía y conforme a lo establecido por la Ley 80 de 1993, modificado y reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Establecido de conformidad a la jornada laboral y atención al público del Municipio de El Peñol Antioquia, adoptado mediante Decreto N° 16 de 04 de marzo de 2022, así:

Lunes a jueves

La jornada laboral será de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m.

Viernes:

La jornada laboral será de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Sábados:

Doce (12) de marzo de 2022, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.

Veintiséis (26) de marzo de 2022, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.

Dos (02) de abril de 2022, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación Aviso Convocatoria Pública, Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de condiciones	El 17 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 25 de marzo de 2022, hasta las 12:00 pm.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 26 de marzo de 2022, hasta las 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de limitación a Mipymes	Hasta el 25 de marzo de 2022, hasta las 03:00 pm.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación pliego de condiciones definitivo	29 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestaciones de interés si no hubo limitación a Mipymes	Hasta el 31 de marzo de 2022 a las 05:30 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Entre el 29 de marzo y el 01 de abril de 2022, hasta las 12:00. m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Respuesta observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 01 de abril de 2022, hasta las 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición de adendas	Hasta el 02 de abril de 2022, hasta las 07:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de requisitos habilitantes, ofertas y acta de cierre del proceso	Hasta el 05 de abril de 2022 hasta las 2:30 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Verificación de requisitos habilitantes y propuesta económico	Entre el 05 de abril y el 07 de abril de 2022.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación verificación de requisitos habilitantes y propuesta económica.	El 07 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al informe de evaluación	Entre el 07 de abril de 2022 y el 14 de abril de 2022 hasta las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación:	Hasta el 20 de abril de 2022 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia pública de adjudicación	21 de abril de 2022 a las 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación del contrato	21 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Legalización del contrato en los siguientes 05 días	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la adjudicación del contrato	

NOTA: En caso de presentarse más de 10 oferentes, Se convocará a AUDIENCIA DE SORTEO DE POSIBLES OFERENTES.

ARTÍCULO QUINTO: Los pliegos de condiciones definitivos podrán consultarse en la página www.contratos.gov.co y en la Secretaría General y de Gobierno - Oficina de Contratación, ubicada en la Carrera 18 N° 02 91 Plaza bolívar, EL Peñol, Antioquia.

ARTICULO SEXTO: Se convoca a las VEEDURÍAS PÚBLICAS para que participen en la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente contratación se aplicará bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, y está a cargo de los Artículos presupuestales:

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

DISPONIBILIDAD No.	RUBRO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR
289 del 09 de febrero de 2022	2.3.2.02.02.009.13.06	Fortalecimiento e implementación de proyectos de ambientes escolares	$17.000.000
	2.3.2.02.02.009.13.18	RB programas de promoción y protección ambiental	$4.558.243
	2.3.2.02.02.009.20.02.01	Convenio # 443-2021 fortalecimiento a los ambientes de aprendizaje "una formación para la vida"	$38.675.000
TOTAL			$60.233.243

El Municipio De El Peñol, ha estimado el presupuesto oficial de la presente SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA en la suma de **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. ($ 60.233.243) – INCLUIDO IVA**

ARTÍCULO OCTAVO: El presente proceso contractual estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ubicada en la Carrera 18 No 02 - 91 Plaza de Bolívar, el Peñol, Antioquia.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución comienza a regir a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de EL PEÑOL, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo a Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Aprobado po	Dora Emilsen Hernández Rivera Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co